

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****6360** *POPULAR OPERACIONES, S.A.U.*

Acuerdo de transformación de Sociedad Anónima en Sociedad Limitada.

En cumplimiento del artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que el accionista único de "POPULAR OPERACIONES, S.A.U.", ejerciendo las competencias de la Junta General de accionistas, acordó, el día 30 de julio de 2019, la transformación de la Sociedad Anónima en Sociedad Limitada.

El accionista único decidió además su cambio de denominación social, pasando a denominarse en lo sucesivo "SANTANDER MERCHANT PLATFORM SOLUTIONS, S.L.", aprobar el balance de transformación de la sociedad cerrado a 29 de julio de 2019, los nuevos Estatutos sociales adecuados a su nueva forma social y a los acuerdos adoptados y una ampliación de capital con la entrada de un nuevo socio, por lo que la sociedad ha perdido la unipersonalidad.

Se hace constar que el acuerdo de transformación ha sido aprobado por el accionista único, por lo que no existe derecho de separación de accionistas. Asimismo se deja constancia de que no existen titulares de derechos especiales distintos de las acciones.

Boadilla del Monte (Madrid), 30 de julio de 2019.- El Presidente del Consejo de Administración, Javier San Félix García.

ID: A190044977-1